

14

Al Señor Don  
Zobilo Silvestre.

Su afmo. Serv.<sup>or</sup> y Amigo  
q. b. m.

Fern. Caicedo  
y Carrasco



Lit. de Martínez E.

Joaquín Cayzedo,  
y Cuero  
*[Signature]*

# NOTICIA BIOGRÁFICA

DE

## JOAQUIN CAICEDO I CUERO.

---

This was a learned man, my child, and a lover of his country.  
MIDDLETON, CICERO'S LIFE.

---



---

**BOGOTÁ - 1834.**



NOTICIA PROGRAMADA

# JOVENES CALICHO Y CUERO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



---

IMP. DE FRANCISCO TÓRRES AMAYA.

## Al Sr. Dr. José Joaquín Ortiz.

Mi estimado i jeneroso amigo:

El patriotismo i el amor filial cuyos esfuerzos ha coronado la pluma de U, me impelen á escribir á U. esta carta en que deseo consignar las causas que motivaron i las circunstancias que precedieron á la *Noticia biográfica* que U. ha escrito en obsequio de mi amistad i en honor á la memoria del que me dió la vida, i que perdió la suya en un patíbulo, sellando con su sangre la fundacion de la República i la independencia política de su patria.

Triste ha sido, amigo mio, el curso de mi angustiada vida, i U., mas que otro alguno, conoce bien de cerca esta verdad, pues muchas veces gustoso he depositado en su pecho los sufrimientos del mio, que, aun en sus mismos goces, ha llevado siempre mezclada la amargura. Felices circunstancias concurrieron á mi nacimiento: vivía entónces mi virtuoso abuelo; era yo el primer nieto varon que le venia al mundo de un hijo a quien él idolatraba: ví la luz primera en medio de la prosperidad i de la dicha; pero apénas naci desapareció por una pronta é inesperada muerte el virtuoso padre del mio, cubriendo este acontecimiento de luto á toda mi familia. No habia cumplido los tres años de mi existencia en el mundo, cuando mi buen padre se ausentó para no volver á pisar nunca el suelo patrio, i, ántes de llegar á los cinco años, ya era yo huérfano. Infinitos fueron los sufrimientos i amarguras que sobrevinieron á mi querida madre, quien tuvo que huir léjos de sus hogares, fijándose con su tierna familia en la capital de la antigua provincia de Antioquia, cuando apénas habia cumplido yo los cinco años de mi edad.

Ocupado, en 1813, todo el valle del Cauca por el feroz Don Juan Sámano que habia sido el inmediato ejecutor de la muerte de mi padre sacrificado en Pasto por órdenes de Don Toribio Móntes, i cuando ya la independencia de la patria parecia una cosa perdida, tuvo que regresar mi madre al pais natal, i fué obligada allí á presentarse con su pequeña familia al sacrificador de nuestro padre. Mi excelente madre apuró gota á gota el cáliz de la mas acerba i amarga tribulacion, llorando



por años enteros sin el menor consuelo, la pérdida de su esposo i la horfandad de sus hijos. Largo sería ciertamente, mi buen amigo, referir aquí los padecimientos de mi familia en todo el tiempo verdaderamente aciago de la dominacion de aquellos que se titularon *pacificadores*. Mi madre veía correr los años sin poder procurar á sus desdichados hijos ni siquiera una mediana educacion, privada de sus haberes i transmitiendo insensiblemente en el fierno corazon de su pequeña familia, con sus no interrumpidas lágrimas, la afliccion i el dolor que casi vino á ser en mi un hábito. Asi transeurrieron los años del dominio de los expedicionarios que tuvieron por caudillo al sanguinario Don Pablo Morillo, hasta el de 1819, en que la gloriosa batalla de Boyacá derramó sobre el patriota valle del Cauca, un torrente de gozo i de entusiasmo al ver restablecida para siempre la independencia i libertad nacional.

¿I cree U, mi excelente amigo, que vino desde entónces la tranquilidad i el consuelo á mi infortunada familia? ; Ah! No, que aun se preparaban mayores tribulaciones para mi angustiada i aflijida madre, tribulaciones i penas tanto mas amargas, cuanto que tenia que recibirlas de las manos mismas de aquellos que se titulaban amigos.—La primera expedicion de las tropas republicanas que marchó sobre el Cauca al mando de los coroneles Concha i Cancino, causó muchos males á esos pueblos patriotas, i estos jefes cometieron ultrajes é hicieron insultos personales á mi buena madre, ultrajes é insultos que yo presencié, i aunque era niño llenaron mi corazon, como me llena hói su recuerdo de amargura. ; Ah! mi amigo, si no hubieran sido tan intensos el amor i lealtad á los principios de la causa de la independencia, habrian perecido entónces, con los sufrimientos i penas causados por los libertadores.....Ellos, pues, debilitaron con sus tropelias el entusiasmo patriótico que la nueva aurora de libertad habia causado á mi madre i á mi familia. Mas los nuevos padecimientos que estos jefes le hicieron sufrir, por grandes que fueran, no podian llegar á los que nos esperaban, pues siendo estas penas de un órden superior á las demas que habia hecho soportables el honor i buen nombre de mi padre, excedieron á todas las anteriores,

En el año de 1827, apareció la "*Historia de Colombia*" escrita por el Sr. Dr. José Manuel Restrepo. Sufría entónces mi madre las gravísimas molestias de cuatro ó cinco pleitos suscitados en mi familia por consecuencia del mal estado en que quedaron los asuntos domésticos con la prematura muerte de mi padre á quien, en su estrecha, larga i bárbara prision, apenas se le permitió hacer un ligero apuntamiento del estado en que dejaba los graves i complicados negocios que, por muerte de mi abuelo, quedaron á su cargo; i esto ya en los dias en que se hallaba en capilla para ser fusilado. Segun supe despues, desde el principio empezó á hablarse en Cali de la desventajosa idea que daba el historiador de los importantes servicios que mi padre habia prestado á la independencia política de su patria; i al fin hubo de llegar esta mala nueva al conocimiento de mi siempre aflijida madre, cuyo fino i lacerado corazon recibió el mas acerbo é indefinible dolor con este hecho de ingratitud que apenas podia calificarse.....Consumida de pena pasó mas de los dos tercios de su vida. Por aquel tiempo sus hijos apenas podíamos comprender la fuerza de tan justo dolor. Yo tenia poca edad para juzgar de estas cosas, i así pasé algunos años mas, hasta que, por primera vez, siendo

aun bien jóven, tomé en mis manos contra el gusto de varios amigos i parientes, la citada "*Historia de Colombia*," i la lei con atencion i con la pena que era consiguiente. Esta amarga lectura i la profunda impresion que hizo en mi, cambió enteramente mi carácter i mi jénio, de alegre i bullicioso en meditabundo i triste, de tal modo que mi madre misma se admiraba de tan súbito cambio. No me atrevía à hablar con nadie sobre la memoria de mi padre, i, creyendo imparciales los cargos del historiador, sufría solo, llevando siempre en el fondo de mi alma la pena mas profunda, hasta que empecé à oír à muchos sujetos distinguidos, i respetables amigos de mi padre, testigos contemporaneos de los hechos, que criticaban fuertemente la injusticia con que se hacian à la vida pública de mi padre unos cargos tan graves. Juzgando por la ilustracion, la virtud i el interes que estos sujetos manifestaban, empecé à reanimarme i à entrever una lejana esperanza de vindicar aquella memoria para mi tan cara. Mas tarde, cuando con la edad mis relaciones se ensancharon; cuando continué oyendo con inesplicable gozo la opinion mas favorable à los hechos que se habian desfigurado; cuando ausente de Cali, mi país natal, oí à otros hombres mas imparciales aun, que rendian un homenaje de admiracion i de respeto à tan venerable memoria: entónces concebí ya decididamente el pensamiento de vindicar à mi padre de los injustos cargos que un historiador mal informado habia hecho à su memoria en una época en que las pasiones lugareñas, la envidia del ajeno mérito, ú otros mezquinos sentimientos, habian oscurecido ó desfigurado muchos hechos en aquella historia.

Hácia el año de 1842 me decidí absolutamente, i empecé por dirigirme à Quito, Pasto, Popayan, Chocó i Valle del Cauca, à sujetos notables, instruidos en los acontecimientos de 1810 à 1813, como testigos coetáneos, pidiendo informes i relaciones sobre aquellos sucesos. Para emprender este trabajo, me aconsejé del eminente i distinguido patriota Dr. Manuel María Quijano que con tanto interes me ayudó en esta empresa. El me indicó las personas que consideraba mas caracterizadas para darme informes fidedignos é imparciales, i él mismo me dió curiosos apuntamientos de todos los sucesos de aquella época en que figuró mi padre.—Las largas distancias à que me dirijí, la naturaleza misma de los informes que demandaban tiempo para recordarlos i escribirlos, i el deseo de todos los sujetos, cuyo testimonio solicité, de darme completas i exáctas noticias; todo esto retardó algunos años la completa i preciosa coleccion que hoy poseo. Personas hubo i muy respetables, como el ilustrado i virtuoso eclesiástico Sr. Dr. Mariano del Campo-Larraondo, i otros, que no se contentaron con remitirme lijeras noticias, sino una biografia completa i esmeradamente escrita de la vida pública de mi virtuoso padre. A estos documentos tuve el consuelo de agregar dos cartas suyas autógrafas escritas à mi madre desde Pasto, las únicas que se habian salvado de las llamas à que, por el horror à los expedicionarios, condenó el amor conyugal todos los papeles de mi padre, en 1816; cartas preciosas que salvadas del incendio de un modo providencial, ellas solas han sido bastantes para desmentir el mas formidable cargo que à su memoria habia hecho el historiador.

Completa así mi preciosa coleccion de documentos, ¿qué me restaba hacer?.....Poner en ejecucion mi idea, i para esto necesitaba el auxilio de un amigo como lo deseaba para tan árdua i delicada empresa. Yo queria que el amigo que



á mí asociara sus esfuerzos i trabajo, poseyera, sobre toda otra cualidad, la mas estricta honradez, severo juicio i una cristiana i recta conciencia, para que estudiase mis documentos i me dijese con entera franqueza, si tenia ó no justicia: deseaba, ademias, que este amigo fuese un hombre ilustrado para que no solamente pudiera encargarse de escribir para el público la historia verdadera de mi padre, sino tambien aplicar á los hechos las mas severas reglas de una sana crítica: queria que este amigo fuese patriota apreciador de las glorias de los hombres ilustres que con jeneroso denuedo acometieron la jigante empresa de dar nacionalidad á nuestro pais; i en U, mi excelente i virtuoso amigo, en U. hallé reúnidas todas estas cualidades i muchas otras que omito, respetando su cristiana modestia. Si, U. hijo de un ilustre descendiente del patriota i bello Cauca, U. hijo del distinguido prócer de nuestra independendencia que tantas penas sufrió por la misma causa llevando duras cadenas en su glorioso destierro; U. hijo de benemérito Dr. José Joaquín Ortiz á cuyo lado habia U. bebido el mas acendrado amor por nuestra independendencia; U. que, afortunado en conservar en su buen padre tan preciosa reliquia, habia sido educado esmeradamente por él, i habia oido de sus labios los heróicos esfuerzos de los caucanos en defensa de la libertad nacional; U. era el mas calculado amigo que podia enjugar mis lágrimas i ayudarme á llevar á cima mi empresa meditada desde tan largos años.

Acerqueme, pues, á U.; éxpresele mi pensamiento, deposité en su pecho la amargura que habia sufrido en todo el tiempo anterior, i puse en sus manos la documentacion que debia vindicar una memoria para mi tan preciosa i tan injustamente ajada en la "*Historia de Colombia*." ¿I recuerda U. mi buen amigo, cómo concluí mi discurso en aquel día solemne para mí en que empezaba ya á obrar en tan suspirada empresa? Sí lo recordará U. porque es mui sensible para olvidar que expresé á U. el deseo de que estudiase con maduro juicio i con la mas grande imparcialidad, los documentos que ponía en sus manos; i que despues de estudiados con detencion, deseaba i esperaba que, con entera franqueza, me dijera U. si tenia ó no justicia para acometer la sagrada empresa que meditaba.—U. correspondió á mis deseos i muchas semanas trascurrieron para volvernos á reunir i tratar sobre esto. Entónces oí de sus labios con inesplicable consuelo, el juicio favorable que U. habia formado, i entónces deliberamos ya sobre el medio mas fácil, prudente i pacífico de ejecutar mi deseado proyecto.

En mis dilatadísimas i profundas meditaciones, yo habia concebido diferentes planes; pero á U. le pareció mejor el de mi mayor agrado, i era el de convocar una conferencia con el Sr. Dr. José Manuel Restrepo, autor de la citada "*Historia de Colombia*," para dirijirnos desde luego al orijen desde donde corría impura la fuente. Acordados ya en esto, señalamos día, i juntos nos dirijimos á la casa del Sr. Dr. Restrepo quien nos recibió con el decoro i civilidad que le caracterizan. Yo inicié el primero lleno de confianza aquella conferencia para mí tan deseada. Manifestele que, como hijo único varon del malogrado Dr. Joaquin Caicedo i Cuero, me hallaba en el deber de reclamar contra la atroz injusticia con que se habian desfigurado los hechos relativos á la vida pública de mi padre en la "*Historia de Colombia*," especialmente en cuanto á los cuatro cargos cuya inexactitud era para mí tan evidente i que tanto ultrajaban su memoria. El Sr. Dr. Res.



Restrepo me contestó, manifestándome, que él no había tenido intención ninguna hostil hacia mi padre, que tenía estimación por su memoria, i que aun tenía buenas relaciones con su hermano el Dr. Manuel José de Caicedo á quien había conocido en su tránsito por el Cauca en 1831, cuando fué á Quito á desempeñar una comision del Gobierno: que cuando había acometido su empresa de referir los hechos gloriosos de Colombia, se había dirigido á muchos sujetos de Cali i Popayan pidiendo noticias para esto, obteniendo solamente respuestas de esta última ciudad i ninguna de los de Cali, i que así había tenido que proceder; añadiéndome que aquellos hechos estaban referidos segun se los habian trasmitido" (\*). A esto le repliqué, que tenía una preciosa coleccion de documentos autorizados todos por sujetos de notoria probidad i patriotismo, testigos coetáneos de los hechos, i algunos documentos autógrafos como cartas de mi padre escritas desde Pasto á su esposa mi venerada madre; que mi amigo el Sr. Dr. José Joaquin Ortiz que se hallaba presente, los había estudiado cuidadosamente siendo su juicio del todo favorable á mis deseos de vindicar una memoria para mí tan digna de veneracion. . . ." U. mi buen amigo, tomó entónces la palabra i apoyó decididamente mi anterior relato. — El Sr. Dr. Restrepo nos dijo: "que se hallaba actualmente ocupado de corregir su historia, lo que había verificado ya en algunos puntos, porque él deseaba que la relacion de aquellos hechos fuera del todo exacta, i que si yo le confiaba mis documentos, los estudiaría cuidadosamente, i si los hallaba justos, con todo gusto corregiría la narracion de los hechos, cuya rectificacion yo reclamaba, para que así se trasmitiesen á la posteridad." En el instante convine en dejarle toda mi coleccion, pues no deseaba sino el esclarecimiento de la verdad; i habiendo recibido los documentos me dijo: que él nos avisaría cuando terminara el estudio de ellos para que entónces tuviéramos una segunda conferencia.—Como siete semanas despues recibí el anunciado aviso, i habiendo fijado una hora, volvimos á la pieza de estudio del Sr. Dr. Restrepo de quien nuevamente recibimos manifestaciones de aprecio i cortesía. Nos expresó que había leído con gusto i con cuidado mis documentos, que los hallaba justos; i que en lo jeneral probaban lo que yo deseaba." Tuvimos en este dia una larga conferencia proponiéndonos pequeñas dudas que por nuestra parte satisfaciamos con inspeccion ó cita de los respectivos documentos; i concluyó el Sr. Dr. Restrepo por decirnos: "que aunque era para él laborioso aquel trabajo, por afectar la correccion unos tres capítulos de su obra, ofrecia hacerla, i que nos llamaría nuevamente cuando lo hubiera verificado."

Algunos meses trascurrieron hasta que volví á recibir nuevo aviso, i fijado el dia, volvimos á casa del historiador á quien hallamos con todos los documentos al frente de su asiento sobre una larga mesa, i ademas muchos manuscritos. "Estos son, me dijo el Sr. Restrepo, los capítulos que casi integros he tenido que reformar de acuerdo con los documentos que U. me ha presentado, i se los leeré para ver si UU. quedan satisfechos." Terminada esta lectura, hicimos notar cierta expresion

(\*) *En otra conferencia privada, se me confiaron los nombres propios de los sujetos que dieron tan inexactos informes. Ya la opinion de mi pais natal, señalaba á uno de ellos que ni aun patriota decidido fué. A este i á todos los he perdonado de todo corazon, i deseo que sus familias no sufran jamás las amarguras que nos han causado.*



que argüía debilidad en mi padre respecto del hecho de Catambuco, porque los demas cargos habian desaparecido del todo. El Dr. Restrepo no convino en variar esta expresion, ni nosotros insistimos, abrigando sin prévio convenio un mismo pensamiento para cuando se hiciese la publicacion. Seguidamente, le manifesté el deseo de saber, cuando se publicaria esta "*Historia*," así reformada, á lo que me contestó: "que él estaba ya en una edad avanzada i que esta publicacion la harian sus hijos despues de sus dias." No satisfaciéndome esto, le repliqué, que bien podia comprender mi anhelo de que cuanto ántes apareciese ante el público la vida de mi padre depurada de los injustos cargos que habia reclamado, consiguiendo destruirlos con los documentos que al traves de tantas dificultades habia creado. El Sr. Dr. Restrepo comprendió mi pensamiento i convino en darme copia auténtica de la parte de su *Historia* en que habla de mi padre, i que me autorizaria por medio de una carta para que la publicase cuando quisiera. La obtuve efectivamente, i esta copia autenticada con la respetable firma de su autor, es la que ha complementado la fiel narracion biográfica que U. ha trabajado i que yo tengo hoi la dulce i honrosa satisfaccion de publicar por la imprenta, para que el mundo, i especialmente las Repúblicas de América, conozcan el verdadero retrato i los distinguidos i heróicos hechos del autor de mis dias que sirvió i se sacrificó por su Patria, á quien no tuve la dicha de conocer i sobre cuya tumba he derramado lágrimas amargas en vista de la ingratitud de algunos de sus conciudadanos. Sirva tambien esa copia como testimonio de buena fé i reetitud de parte del historiador que involuntariamente manchó la reputacion venerable de mi padre, é hizo con ello mas infeliz á mi familia; pero que convencido de su error, con nuevos datos, corrije ahora el fallo que habia pronunciado contra un granadino benemérito, i presenta su memoria á la posteridad sin las manchas con que falsos informes de pasiones mezquinas, pretendieron ántes ocultar la verdad.

Ah! no es posible dejar de reconocer aqui, la mano bienhechora de la Providencia, i el premio que, tarde ó temprano, dispensa aun en la vida presente á los buenos hijos. De este número fué mi padre, que tuvo la gloria de vindicar al suyo ante los Tribunales españoles, con la elocuente enerjía de sus talentos literarios i jurídicos, de las calumnias con que un enemigo gratuito quiso menguar su reputacion i fama; i á mí me ha tocado la grata tarea de vindicar ante el Tribunal de la opinion pública, la memoria del defensor de mi abuelo, de las manchas con que algun enemigo tambien gratuito quiso oscurecerla, extraviando con falsos informes el buen sentido del historiador al narrar los heróicos i patrióticos servicios que prestó á la causa americana.

En 1847, habia tenido yo la satisfaccion de empezar á ver revindicada esta memoria querida en el decreto de honores que sancionó el Congreso de aquel año; pero aquella manifestacion era demasiado mudá para dejarme tranquilo, i no hizo mas que reanimarme en la continuacion de los trabajos que ya entónces tenia bien adelantados. I como en este decreto se comprendia tambien á mi buena madre, concebí entónces otro pensamiento de gran consuelo para mí, -dedicar la obra que meditaba á su Mecenaz natural, á mi madre como la mas fiel esposa del hombre cuya memoria me proponia vindicar, i como la viuda que con sus virtudes cristianas i con su mas acrisolada conducta, tanto habia sabido honrar la memoria de su infortunado esposo. Para darla una sorpresa de consuelo, nunca quise poner en su

conocimiento mi empresa. Pero ¡ah! mi amigo, que esta publicacion hubo de retardarse mas de lo que yo deseaba, contribuyendo no poco las árduas i complicadas ocupaciones que U. contrajo; i hoy que sale al público este escrito, no existe ya sobre la tierra mi venerada madre, i apénas me es dado poner sobre su tumba inanimada este tierno tributo de mi amor filial: i ya vé U, mi querido amigo, con cuanta justicia decia á U. al principio de esta carta, que aun en mis gozes he llevado siempre mezclada la amargura.

Con suma repugnancia he tenido que ocuparme algun tanto de mí; pero me pareció imprescindible dirigir á U. la presente carta para complementar con la historia de mis trabajos, la obra de que U. tan jenerosamente se encargó, i para expresarle toda la gratitud en que hoy rebosa mi corazon por el mas importante i distinguido servicio que de U. pudiera recibir. Que sea U. siempre feliz con su virtuosa familia, i que el Cielo derrame sobre ella, torrentes de gozo i de ventura, serán siempre mis mas vehementes deseos.

Al dirigir á U. esta carta, i al expresar en ella con injenuidad i franqueza mis propias ideas, no desconozco las censuras que tal vez me harán algunos; pero Dios que lee en el fondo de los corazones, sabe muy bien que en todos estos trabajos, no he sido guiado sino por el deseo de transmitir á la posteridad sin injustas manchas, la historia de mi padre, que no perteneció sino al partido fundador de la República i cuya memoria no es ya propiedad de familia, sino de la Nacion. Creo haber llenado un deber i correspondido á un sentimiento patriótico, contribuyendo, aunque en pequenísimas escalas, á la imparcial historia de mi patria; todo lo cual debe sincerarme de cualquier propósito desfavorable que quiera imputárseme. Sin deseo ni ambicion de figurar mas allá del hogar doméstico, nunca he tenido la pretension de ocupar á nadie con mi nombre; pero sí se me debe perdonar el que despues de las inmerecidas i severas censuras con que la "*Historia de Colombia*" ha amargado mi vida, quiera hoy i suplique con todo encarecimiento, que se lea concienzuda i detenidamente la narracion que ha escrito la ilustrada pluma de U. i que como granadino ofrezco gustoso á mi querida Patria, no dudando que la recibirán con aprecio las personas que admiran las glorias de nuestros mayores en la heroica lucha de nuestra emancipacion política.

Debo confesar tambien, que mis hijos no han tenido poca parte en mis tareas: ellos son granadinos i nietos de un hombre cuya memoria vindico. Yo podré decir en adelante á estos tiernos pedazos de mi corazon: "Vuestro abuelo fué un patriota sin mancha; supo llenar su deber en defensa de los fueros nacionales; todo lo pospuso á su patria, su grande fortuna pecuniaria, su tranquilidad, su jóven esposa, sus tiernos hijos, su vida.... imitadle."—I á mis compatriotas tambien podré presentarles como excelente modelo, la vida de este patriota desgraciado. I, últimamente, á mis hijos i á mis compatriotas les diré: "Cuando los pesares profundos atormenten vuestra alma, buscad un amigo como Ortiz, i él cicatrizará las heridas de vuestro corazon."

Esto ha hecho U. con el mio, que, lleno de gratitud se complace en ofrecerse á U. como fiel amigo i servidor.

*Fernando Caicedo i Camacho.*

Bogotá, 15 de abril de 1854.





**RASMITIR** á la posteridad los hechos de aquellos varones esclarecidos que con su espada, su fortuna i su vida compraron para un pueblo la independencia i la libertad, es un deber de la historia imparcial; i rehabilitar su memoria cuando ha sido maltratada en las relaciones contemporáneas, es el acto de la mas severa justicia. Pero cuando tal obra se emprende i lleva á cima por el hijo de un prócer de la nacion, es levantar el mas bello monumento al mérito esclarecido por la piedad filial.

Esto sucede precisamente con la presente relacion biográfica. Las acciones magnas del Dr. Joaquin Caicedo i Cuero, dignas de aquellos tiempos heroicos, pasaron sin mencion honrosa, ó fueron mal juzgadas; (\*) pero su Patria al fin las recordó justiciera, i la historia las registrará en sus pájinas con el honor de que son dignas. I esto debido precisamente al solícito cuidado del hijo, que pensaba morir en desconsuelo, no pudiendo trasmitir á los suyos, limpio, sin exajeraciones de ninguna clase, el retrato de su virtuoso ascendiente. Porque al quemar en aras de la libertad los viejos pergaminos de la nobleza, no nos quedaron otros títulos de herencia sino la espada sin mancha, ó la toga venerable de nuestros padres; porque en el comun incendio todo fué devorado: perdimos nobleza, patrimonio, á los autores de nuestros dias.....quédenos, pues, siquiera en recompensa la virtud de estos, i el poder mostrar á nuestros conciudadanos, como un monumento de honor, los eslabones de la pesada cadena que arrastraron en las mazmorras, ó la capa acribillada á balazos con que recibieron la muerte.

(\*) Véase el Apéndice I.



No se diga que ignoramos el precio que á los ojos del filósofo tienen los dictados de la vieja nobleza. Hijos todos los hombres del comun Padre, fueron empero privilegiados algunos. No la sangre, que es una misma la que desde Adán corre, como un rio de infinitos brazos, en los corazones de su raza, debe traerse á cuenta para elojiar un personaje; pero tampoco ha de despreciarse el claro oríjen cuando las virtudes han sido una herencia pasada de padres á hijos, no desgastada en malas manos; i cuando la intelijencia, dote no igual en todos, i el patriotismo i la longanimidad han concurrido a porfia á hacerlo notar. Bajo tal punto de vista, i no de otra manera, decimos que el Dr. Dn. Felipe Joaquin de Caicedo i Cuero nació en la ciudad de Cali el 22 de agosto de 1775, hijo lejítimo del Alférez Real Dn. Manuel de Caicedo i Tenorio i de Da. Francisca Cuero i Caicedo.

En la ciudad nativa i en la casa paterna se deslizaron en comodidad i descanso los años de su niñez. I los primeros de su juventud pasaron en estudios útiles é inocentes al propio tiempo que fructuosos. El anciano padre i sensatos profesores consagraron sus vijilias á sembrar en su corazon las sanas máximas de moral que fructifican i crecen con el tiempo, i forman el fondo del hombre, i lo alientan á grandes cosas, i lo sostienen hasta el momento supremo de rendir el aliento en el patíbulo, como sucedió á Caicedo, por la independencia de la Patria.

Eran felices, sin ningun jénero de duda, las jeneraciones que nos precedieron. Nuestros mayores no enseñaban, ni podian hacerlo tampoco por las circunstancias de los tiempos, esos bellos conocimientos que hoy forman el fondo de nuestra ilustracion, mitad inútiles, mitad dañosos en el curso de la vida. Pero en compensacion consagraban sus vijilias i cuidados á formar el corazon de los niños. Ciertamente, del hogar paterno no salian sabiendo muchas cosas: el buen latin del siglo de Augusto, la lengua del viejo Cervantes, la letra del correcto Palomares; pero se sabia que Dios que crió la tierra la gobierna; que se le debe el primer amor; que el segundo afecto ha de consagrarse á la humanidad; que si la Patria pide nuestra vida debemos sacrificarla en su servicio; que la ancianidad es una especie de sacerdocio, i que la mujer merece proteccion i respeto.

Una conviccion íntima de tales obligaciones llevó el jóven Caicedo á la ciudad de Popayan, cuando, en compañía de sus dos hermanos mayores, Fernando i Manuel José, entró al Colejio Real i Seminario de San Francisco de Asis á seguir su carrera de estudios.

Hallábase á la sazón de profesor de filosofía en él un jóven amante de las ciencias, i todavía mas amante de la humanidad; bello ingenio, digno de los tiempos venturosos de Aténas; fundador i primer misionero entre nosotros de la buena filosofía; alma pura que se anidaba en un corazon piadoso

i justiciero — el Dr. José Félix Restrepo. Restrepo que, como otro Platon, tuvo la dicha de formar á nuestros mas grandes hombres en saber i en virtud; Restrepo que, ántes i despues de la trasformacion política de la República, no abandonó el culto de la ciencia, ni en medio de las persecuciones, ni entre los graves cuidados de la majistratura; Restrepo, en fin, que tuvo el alto honor, ambicionado por muchos, de proponer, el primero en Colombia, la lei de manumision de esclavos.

Terminado el estudio de la filosofia bajo tal maestro, pasó á la capital del Virreinato á cursar jurisprudencia. Vistió la beca del colejio de nuestra señora del Rosario; tuvo la dicha de oír las sabias lecciones de otro hombre de distinguida reputacion en los tribunales — el Dr. Dn. Martín Hurtado; i desempeñó varios destinos en aquel importante establecimiento.

Dotado Caicedo de un claro ingenio, hizo progresos notables en el estudio; i tuvo por fin la satisfaccion de ver coronada su carrera con el grado de doctor i el título de abogado por los años de 1798; i despues, por honra de su Colejio solamente, hizo una oposicion en competencia con abogados de mérito á la cátedra de Derecho Real.

Pronto halló ocasion de hacer su primer ensayo, defendiendo la reputacion de su padre atacada injustamente por un enemigo gratuito. Nosotros hemos visto el dilatado proceso, i leído los alegatos del jóven abogado. Respiran en ellos la mas grande nobleza de carácter, su ciencia jurídica, una clara i lójica manera de presentar las cuestiones; i si por el estilo de un hombre, elocuente, sencillo i animado, se pueden coleccionar las lecturas predilectas del mismo, nosotros no vacilaremos en afirmar que nutria su mente con las obras de Plutarco i de Ciceron. El éxito del pleito ante la Real Audiencia i en la Sala del Viréi fué espléndido, consiguiendo la condenacion de su adversario; i lo que valia mas que todo para él, dejar limpio el honor de su anciano padre. El ilustre Camilo de Tórres, voto en la materia, se complacia leyendo los escritos de Caicedo, i aseguraba que eran dignos del buen tiempo de la literatura española.

Ufano con el éxito feliz obtenido al empezar su carrera, volvió á abrazar a su padre en la ciudad de Cali; pues la madre habia fallecido ya cuando Caicedo estudiaba en Popayan.

Respiraba en inocente retiro una parienta suya, bella por las formas del cuerpo, mas bella todavia por los sentimientos de su corazon, la señora Juana María Camacho i Caicedo, con quien unió su suerte, prometiéndose largos años de felicidad. I tales fueron los votos que formó toda su familia el dia de sus bodas, cuando recibian la bendicion de mano de un hermano suyo nuevamente consagrado al Señor; tales fueron sin duda algunos años que corrieron desde 1805 hasta 1810; i tales debian ser los que les



siguieron, si los sucesos que se precipitaron despues no los hubieran separado para siempre.

Habia dado Bogotá en 1810 la voz i el ejemplo, i convidaba á todas las provincias á adherirse al noble alzamiento en favor de las libertades públicas i de la independencia de la metrópoli. Tal acento debia resonar en el corazon de los buenos patriotas. Hirió el de Caicedo, que á la sazón se hallaba de Rejidor Allérez Real en su ciudad nativa, i no vaciló un momento, á pesar de lo que pudiera esperar de la continuacion del gobierno español en consideraciones, honores i fortuna, en ponerse, como buen hijo, de parte de su patria oprimida por tan largos siglos, para libertarla. Es propio de corazones jenerosos nacidos para el bien, seguir instintivamente, sin reflexion i sin cálculo, la senda que delante se les abre, siempre que conduzca al provecho comun de sus hermanos: dejan atras descanso, comodidad, reposo.... qué importa? entrevieron en aquel crepúsculo confuso, al traves del destierro, de la pobreza i de la muerte las glorias de su Patria, i se botaron en el torbellino revolucionario á luchar como buenos, ora sea el éxito feliz ó desgraciado, puesta toda su esperanza en Dios i en la justicia de su causa.

Caicedo era de los hombres de este temple. Entusiasta hasta el fanatismo por las ideas republicanas, el fuego que lo animaba, ardia en un corazon que estaba en aquella edad feliz ansiosa de grandes hechos. Por su familia i relaciones, por sus talentos i riqueza, tanto como por el puesto que ocupaba i por el amor con que lo distinguian sus conciudadanos, era el hombre mas aparente para encabezar en el sur de la Nueva Granada el pronunciamiento á favor de la independencia.

Cada dia se agravaba mas i mas la situacion crítica de los negocios en la metrópoli del antiguo Vireinato. La Junta de Santafé, que al principio se instaló en la memorable noche del 10 de julio de 1810 bajo la presidencia del mismo Virei Amar, i con pretesto de proveer á la seguridad del territorio dejado en horfandad, como se suponía, por el cautiverio de la familia Real de España en Bayona bajo el poder del terrible corso que conmovia la Europa; poco despues en sesión del propio mes declaraba nulo i arrancado solo por la fuerza de las circunstancias el juramento de obedecer á la Corte de Madrid; ponía preso al Virei, representante de ella en Santafé, i se adelantaba á injuriar á la misma esposa de aquel mandatario.

Instantáneamente se comunicaba el fuego que debia producir tan grande incendio á las provincias de la Nueva Granada; i lo mismo que la prision de Carlos IV puso en conmocion la península, sucedió con las rejiones de América sujetas al dominio de los reyes católicos, desde Méjico á las playas de Chile, con excepcion de la tierra de Guatemala, que se quedó á la zaga de sus hermanas en la carrera de la independencia.

Las Juntas para proveer á la seguridad del país fueron el principio de la revolucion en España, lo mismo que en el Nuevo-Mundo. La de Santafé fué el modelo del movimiento republicano en el resto del Vireinato. Los mandatarios españoles cedian por lo pronto, contemporizaban, i aun tomaban parte en ellas, esperando la oportunidad de un cambio; porque las fuerzas de que disponian eran pocas, i el número de los independientes infinito.

A excitacion de la Junta Suprema de Santafé para que las demás provincias del Vireinato se reunieran á ella i mandaran sus diputados, respondió Popayan instalando un Cabildo abierto el 5 de agosto, en el que se acordó invitar al resto de las ciudades de la provincia á que enviasen sus diputados. Tacon mismo presidia el Cabildo, en su calidad de Gobernador de Popayan.

El que quiera juzgar acertadamente de los sucesos de una época, debe por necesidad trasladarse á ella, i pesar en justa balanza las situaciones, el espíritu público, las ideas dominantes, los hábitos i las costumbres de los pueblos: de otro modo, su fallo no será justo. ¿Cómo suponer, pues, que pueblos nuevos en la revolucion, sin esperiencia del manejo de la cosa pública, sin hábitos de gobierno, organizaran sus Juntas, respondieran inmediatamente á la excitacion de la capital de la provincia, nombraran sus diputados i los despacharan á ellas? A las razones apuntadas debe atribuirse, mas que á rivalidad de ciudad á ciudad, el que Cali no despachara procuradores que la representaran en la Junta de Popayan; cuando vemos que despues esos pretendidos odios callaron, como por encanto, en vista del peligro de la Patria, para hacer de todos los pueblos una sola falanje contra los espedicionarios españoles, i mantener ejércitos con sus hermosas haciendas. Pero el hecho fué que Cali no envió en oportunidad diputados á Popayan; i que Tacon se valió de esta tardanza para disolver la Junta de seguridad establecida en dicha ciudad, i despedir á los diputados de los cabildos cuando llegaron á ella.

Sabedor Caicedo de tales sucesos, i conociendo la importancia de oponerse á las maquinaciones del Gobernador español, monta á caballo, recorre todas las ciudades del valle del Cauca; anima á los indiferentes, pintádoles con los colores propios cual era la situacion peligrosa que dominaba la sociedad, i cuales serian las consecuencias dolorosas, si no se unian en una gran confederacion que opusiese vallas insalvables al desenfreno de los españoles. Tal era su elocuencia, tal el afecto de que en todas partes gozaba, tal el prestigio de su nombre, que las ciudades del valle del Cauca, Cali, Caloto, Buga, Cartago, Toro i Anserma, se reunieron para hacer una confederacion i enviaron á Cali sus diputados. Fué electo Vicepresidente Frai José Joaquin Escovar, i Secretario Caicedo, omitiéndose de intento llenar el empleo de Presidente para verificarlo cuando se reunieran las provincias del Cauca i Popayan. 1





aquí no será bien dejar de hacer una honrosa mencion de algunos relijiosos de Cali que prestaron importantes servicios á la causa de la independenciam i de la libertad; i que amigos del pueblo contribuian á romper sus cadenas, i una vez libre, lo ilustraban i lo llenaban de beneficios; tales como un Fernando Cuero, un Pedro Herrera, un Ignacio Ortiz.—Escovar fué perseguido mas señaladamente, desterrado á España, i murió en Acapulco de vuelta para su patria.

Tan luego como llegó á conocimiento del Gobernador Tacon la instalacion de la Junta, intimóle órden para disolverse, amenazándola que de no verificarlo haria uso de la fuerza. La Junta carecia de tropas, de armas, de dinero; i todos estos elementos eran indispensables para resistir. Caicedo, i los patriotas del Valle, subvinieron á esta necesidad con donativos voluntarios, oficiaron á la Suprema de Santafé pidiéndole auxilios, i juraron de nuevo en aras de la Patria resistir al invasor Tacon.

Luego que se tuvo conocimiento en Bogotá de la noble conducta de los hijos del Cauca, la Junta Suprema despachó al Coronel Antonio Baraya i al Teniente Atanasio Jiraldot con cien fusileros, veinte hombres de artilleria, cuatro obuses i las municiones necesarias; medida adoptada principalmente por los esfuerzos del Dr. Ignacio de Herrera, nombrado Procurador jeneral, hombre que á grandes conocimientos en política, reñia un ardiente espíritu revolucionario, alimentado con las doctrinas de las obras de la escena francesa de 1792, que llevaba hasta el fanatismo, hasta el delirio, hasta la desesperacion. Estas fuerzas reunidas á las colecticias que habia en el Valle, formaron un cuerpo de mil quinientos soldados, entre los cuales habia cuatrocientos de caballeria. I no seria justo pasar en silencio el patriotismo de los habitantes de la ciudad de Cali. Deseoso Caicedo de conocer hasta qué punto llegaba el espíritu público en ella, hizo que viniera una noticia de la aproximacion de tropas enemigas. Anochezia cuando se difundió la falsa nueva en la poblacion; i á una, ricos i pobres, nobles i plebeyos, se emplearon durante la noche en la fabricacion de pertrechos, trabajando en calles i plazas á la luz de lumbraradas hechas con los despojos de las mismas habitaciones. Cuadro magnífico! como el que presenta todo pueblo que trabaja por sostener sus sacrosantos derechos.

El 28 de marzo de 1811 se presentó la primera escena con que, en campo abierto, i fuerzas regulares, empezó la lucha entre los independientes i sus tiranos; lucha que despues se hizo larga i sangrienta en todo el territorio de la Republica hasta la destruccion de los espedicionarios. Las fuerzas de Baraya, aumentadas en Quilichao con la caballeria de José María Cabal, avanzaron hasta la orilla del Piendamó, en donde, rio de por medio, se avistaron con las de Tacon. Huyeron estas, i los independientes las per-

siguieron hasta el Cofre, de donde huyeron tambien. Cabal pudo divisarlos á las primeras luces del día 28 de marzo desde las cimas elevadas del Paniquitá, marchando ácia Palacé. Aquí se presentó una escena igual á las que ilustraron la piedad de los hijos de la pintoresca Suiza en tiempo de su alzamiento jeneroso. Baraya i su ejército, puestos de rodillas, las frentes descubiertas, oraron al Dios de las batallas entregando en sus manos la suerte del combate, miéntras que él tirano, sin respetar este sentimiento jeneroso, descargaba sobre ellos su artillería mortífera. Pero luego, como despierta el leon, se levantaron los buenos granadinos i empezaron la mas desesperada lid; que fué tenaz, porque si el número de fuerzas españolas era mayor, el aliento de los patriotas era digno de los antiguos tiempos—Si: tu muerte, Cabal, honra tu virtud, tu valor i tu jenerosidad! (\*)

Despues de tan espléndido triunfo, i libre por él gran parte de los pueblos del sur, se organizó en Popayan una Junta de gobierno, i Caicedo fué nombrado miembro de ella por Cali. La víspera de su viaje pasó á despedirse de un amigo i pariente suyo (Don José María Cuero i Caicedo) i le habló del favor que le habian dispensado algunos mandatarios españoles, prometiéndole la consecucion de honores; de la oferta que le hizo en Santafé el mismo Virci, Teniente jeneral Don Pedro Mendinueta i Muzquiz, de obtener en su favor el nombramiento de Oidor de la Audiencia de Méjico; de la del comerciante capitalista su amigo Don Bernardo Gutiérrez de costearle el viaje á Madrid i los gastos hasta conseguir el indicado empleo: que él habia desechado aquellas ofertas; que su posición social i monetaria le prometia un horizonte venturoso para lo futuro; que en su hacienda de Cañas—gordas veía el patrimonio i riqueza de sus hijos; que partiendo para el ejército á donde se le llamaba con instancia todo lo esponia; pero que delante de la imájen de la Patria en cadenas, honor, riqueza, tranquilidad i vida no tenian precio á sus ojos; i concluyó esclamando al darle el último Adios: *sálvese la Patria, i aunque perezca yo con mi familia!*

Así, por un esfuerzo de puro patriotismo, voló á consagrarse en aras de la libertad aquel hijo suyo, abrazando por la postrera vez á su jóven esposa i su familia, á quienes Dios habia decretado que no volviera á ver sobre la tierra; al propio tiempo que Tacon ocupaba á Pasto.

Oigamos ahora al Dr. José Manuel Restrepo como continúa la relacion de estos sucesos en su Historia de la Nueva Granada, correjida i aumentada de la de Colombia que publicó en Paris en 1827. (\*\*)

(\*) *Don Miguel Cabal tuvo un caballo muerto: una bala le arrebató el ala del sombrero: otra le rompió la cabeza de la silla. Terminado el combate un patriota iba á matar á un enemigo que huía. Cabal detiene el golpe; i el redimido apaga una pistola en el pecho del héroe!*

(\*\*) Véase el Apéndice I.



« El Gobierno de la Junta (de Popayan) dispuso formar una expedicion para seguir contra Pasto. Componiase de la division auxiliar de Cundinamarca i de las tropas del Valle del Cauca, que fué mandando el Coronel Baraya: era segundo jefe Don Joaquin Caicedo, Presidente de la Junta, á quien esta hizo Coronel; unas i otras ascendian á cerca de mil doscientos hombres. Tacon viéndose amenazado por el sur i por el norte, retrocedió con su division, dejando quinientos hombres de las milicias de Pasto para guarnecer los pasos i fuertes posiciones del rio Guaitara, determinó marchar ácia Patia i Almaguer con el fin de ver si podia reanimar á los partidarios del Rei en aquellos pueblos, aparentar muchas fuerzas é intimidar á los patriotas. El sabia la combinacion intentada entre las tropas de Popayan i Quito, combinacion que esperaba frustrar con varias maniobras. Su situacion era mui crítica. Empero, su fidelidad al Rei i á la nacion española, así como su claro talento, le habian persuadido de que debia hacer todos los esfuerzos posibles para sostener por el Rei las gargantas de Pasto i Patia, á fin de mantener incomunicadas las provincias del norte i sur de la Nueva Granada. De esta manera tenia inquietos á sus habitantes, les causaba enormes gastos, é impedía las combinaciones i reunion de fuerzas de los insurjentes i rebeldes infames, como él los llamaba. Entre tanto ganaba tiempo, i podria recibir auxilios de los paises vecinos que aun obedecian al Gobierno real. Existen las comunicaciones i oficios de Tacon al Virei del Perú Abascal, i al de la Nueva Granada Don Benito Pérez, al Presidente de Quito Don Joaquin de Molina i al Gobernador de Guayaquil Don Juan Vasco i Pascual, en las que les desenvolvía su plan de operaciones políticas i militares: eran bien meditadas, pero fallaron en su ejecucion. »

« Fué para conseguirla que Don Miguel Tacon habia sacado de las cajas reales i de la casa de moneda de Popayan cerca de quinientos mil pesos en pastas de oro i plata i en monedas selladas. Este caudal lo llevó á Pasto para los gastos de la guerra, i con el designio de enviar una gran parte á Guayaquil i á Lima para conseguir armas, municiones i tropas veteranas con que oponerse á la rebelion del nuevo Reino de Granada. Mas, afortunadamente para la causa de la revolucion, la ciudad i distrito capitular de Pasto aun no tenian el entusiasmo por el Rei que adquirieron despues. »

« Así fué que su cabildo i vecinos principales se opusieron abiertamente á que el Gobernador Tacon enviara á Guayaquil i á Lima aquellos caudales que, á pedimento del Procurador jeneral Don José Vivanco, le hicieron poner en arca de tres llaves á fin de que no los estrajese ocultamente. He aquí una prueba clara de que al principio de la revolucion tenia esta amigos en Pasto, de los que sucesivamente se descartaron despues los fanáticos adoradores de Fernando VII. Sin embargo de tales impedimentos, el astuto Gobernador sacó

primero cincuenta mil pesos en monedas selladas, que envió á la costa del Pacífico bajo el pretesto de favorecer el cambio del oro de sus ricas minas. Cuando su regreso á Pasto de la expedición á Carlosama, estrajo otros treinta mil pesos en pastas de oro i plata, que condujo consigo, á fin de estar preparado para cualquier evento desgraciado.»

«Este era probable aunque Tacon aparentara otra cosa. Ciento veinte hombres fué toda la tropa que condujo de Pasto ácia el norte, para hacer frente á las fuerzas que contra él iban á marchar de Popayan al mando de los Coroneles Baraya i Caicedo.»

Tacon, á pesar de su astucia i actividad, no consiguió que los patriotas suspendieran su marcha sobre Pasto; i desamparado ademas de los realistas i enfermo, emprendió su viaje embarcándose en el Castigo, i llegó á Barbacóas.

«La expedición enviada por la Junta de Popayan, continúa Restrepo, que habia compelido á Tacon á abandonar el interior de la provincia, llegó hasta la parroquia de Mercaderes donde supo la fuga de Tacon. Mandó perseguir por una columna que capitaneaba el Coronel José Diaz. En seguida se dispersaron ó rindieron algunos destacamentos realistas que habian quedado en el valle de Patía, i otro en el punto del Peñol, rejido por el Coronel español Don José Dupré.

«Habiéndose enfermado en aquel valle malsano gran parte de los soldados de la columna auxiliar del Coronel Baraya, este determinó regresar á Popayan, segun lo hizo. Quedaron las tropas de la Junta al mando del Presidente Caicedo.»

«Este habia dirijido un oficio al cabildo de Pasto, excitándolo á la unión con su capital i á que reconociera al nuevo gobierno. Recibió en 11 de setiembre la contestación, de que los habitantes de Pasto se hallaban prontos á capitular, ‘sin perjuicio, decian, de los derechos de la relijion, que no podemos creer que pretendan que violemos como relijiosos; tambien del decoro de las personas, i de la seguridad de los bienes, tratándose i estableciéndose la capitulación con la solemnidad que se requiere.’ En este caso prometian retirar sus tropas, i que abrazarian como hermanos á los de Popayan.»

«Entre tanto la division de Quito, mandada por Don Pedro Montúfar, no habia conseguido vencer la obstinación de los pastusos. De nada sirvieron las cartas i oficios pacíficos dirijidos al Comandante de las tropas de Pasto, quien respondiera denegándose á toda especie de transacción. Entonces avanzaron los quiteños por el paso del rio Guátara llamado de Fines; trabóse el combate en el campo de Guapuscal á las márgenes del rio Blanco, i los pastusos fueron derrotados, perdiendo algunas armas i municiones. En



consecuencia hubo una dispersion completa de los realistas, i los quiteños ocuparon la ciudad de Pasto el 22 de setiembre. Halláronla abandonada de gran parte de sus vecinos, i casi todas las autoridades. Irritados los quiteños contra los realistas de Pasto, que los habian derrotado mas de una vez, se vengaron bien duramente saqueando las casas de los realistas mas decididos, i cometiendo los demas excesos que son consiguientes en tales casos. »

«Luego que el Presidente Caicedo supo estos sucesos, se trasladó inmediatamente á Pasto en los últimos dias de setiembre, llevando cincuenta hombres. Le siguieron unos seiscientos de las tropas de Popayan, los que en su mayor parte eran naturales del Valle del Cauca, llamados entónces *caleños*. Halló la ciudad como una plaza que hubiera sido tomada por enemigos á viva fuerza; fujitivos sus habitantes, i ocultos en los bosques i retiros. Dedicóse Caicedo á consolar á los que habian sufrido, i á llamar á sus casas á los fujitivos i escondidos. A todos ofrecia seguridad en sus personas i propiedades; lo que cumpliera religiosamente. Tambien hizo estos ofrecimientos i actos de beneficencia respecto del Doctor Don Tomas Santa Cruz, Teniente Gobernador de Pasto, el realista mas fanático i decidido por la España, de sus hijos, de los Villotas, Delgados i de otros varios, que pagaron despues tan mal sus beneficios al Presidente Caicedo, i que adquirieron tan funesta celebridad. A pesar del influjo pernicioso de estos pastusos, habia otros mas ilustrados que seguian las nuevas ideas. Descollaba entre estos Don José Vivanco, que desde entónces hizo á Caicedo i á la causa del nuevo Gobierno servicios muí distinguidos, así como Don Francisco Muñoz, el presbítero Don José de la Barrera, i otros. »

«Entre los valores que tomaron las tropas de Quito á su entrada en Pasto, se apropiaron cuatrocientas trece libras de oro en barras, parte del que Tacon sacó de la casa de moneda de Popayan, i que los pastusos no le permitieron enviar á Lima. Valian mas de cien mil pesos. El Presidente Caicedo las reclamó inmediatamente como propiedad que debia corresponder al nuevo gobierno de Popayan. Mas á pesar de sus justos i poderosos fundamentos, Don Luis Quijano, comisionado de la Junta de Quito, i Don Pedro Montúfar no quisieron restituir aquel oro, que consideraban como buena presa de guerra. Enviáronlo á Quito á disposicion de la Junta. »

«Por esto, por las tropelías que á su entrada en Pasto cometieron los quiteños, i porque desde entónces avanzaron pretensiones al territorio que yace al sur del rio Mayo hasta el Careli, el Presidente Caicedo tuvo fuertes contestaciones con los jefes de las tropas de Quito. Al fin consiguió, usando tambien de una política consiliadora, que la division quiteña se retirase á su territorio, dejando libre la Gobernacion de Popayan. La Junta de esta provincia fué instruida por su Presidente Caicedo de tales sucesos, que

causaron en lo jeneral mucho contento en las provincias libres, pues que se creia asegurada la existencia de los nuevos gobiernos. En esta persuasion, la Junta de Popayan dió á Caicedo la importante comision de ir á Quito á reclamar los cien mil pesos en oro cojidos en Pasto, i la intervencion que pretendia atribuirse la Junta de Quito en el réjimen i gobierno político del canton de Pasto; así como á establecer relaciones con la antigua Presidencia de Quito. Se juzgaba que Caicedo, por sus talentos, su posicion social i ser sobrino del Doctor Don José Cuero, Obispo de Quito, era el hombre mas á propósito para aquella mision importante.»

«Al principiar el nuevo año (1812) determinó el Presidente Caicedo seguir á Quito á desempeñar la comision que le habia dado la Junta de Popayan. Estaba persuadido de que su dulzura i buen tratamiento para con todos los enemigos de la Junta los habia ganado, i que nada intentarían durante su ausencia. En este errado concepto no quiso dejar ninguna guarnicion en Pasto, á pesar de que otra cosa le aconsejaban algunos patriotas que conocian mejor á los habitantes de quella ciudad. Llevó consigo para su guardia un destacamento de tropas de Popayan mandado por el oficial Don Eusebio Borrero.»

«Entre tanto habian ocurrido en Pasto algunos sucesos contra la tranquilidad de aquel canton. Los principales habitantes, dirigidos por el Dr. Don Tomas Santa Cruz i por otros realistas, principiaron á conmovér al pueblo. Desde el 20 de enero hubo una conmocion en la ciudad de Pasto contra los oficiales de la Junta de Popayan, porque estos trataron mal á un pastuso que en unas fiestas puso en ridiculo sus uniformes. Calmóse al fin por algunos patriotas que habia en Pasto dirigidos por el Procurador jeneral Don José Vivanco. Este llamó entónces al Comandante Varela para que trajese á la ciudad los doscientos hombres con que guarnecia el punto del Guabo. Igualmente avisó al Presidente Caicedo, indicándole que regresara de Quito trayendo algunas tropas i municiones para impedir la revolucion que se temia.»

«Sabíanse ya los movimientos de los patianos i que tenian partidarios numerosos en Pasto, que se les unirían para asaltar la ciudad. Deseando precaver una desgracia, Vivanco marchó á Túquerres con el objeto de reunir jentes ménos adictas al gobierno del Rei i oponerlas á los pastusos. Juntó en efecto mas de trescientos hombres mandados por los capitanes Gaspar Palacios, José María Erazo i Don J. Benavides. El mismo Vivanco hizo todos los gastos de su peculio, hasta que se reunieron al destacamento de Varela. Apostáronse sobre el rio Juanambú, pues allí impedían que los patianos los pasaran i se unieran á los malcontentos pastusos.»



«Cuando el Presidente Caicedo recibió estos avisos desagradables, aun no había conseguido arreglar los negocios que le encomendara la Junta. Era el principal la reclamación de las cuatrocientas trece libras de oro correspondientes á la Casa de moneda de Popayan. El Congreso quiteño convocó para decidir esta cuestión una especie de asamblea de notables, compuesta de las principales autoridades de Quito, así como de padres de familia. Caicedo era elocuente, y pronunció un discurso, que fué admirado por todos los oyentes; manifestando la justicia con que la Junta de Popayan reclamaba aquellos intereses, y que además la política exijía que los nuevos gobiernos procedieran de acuerdo para que su unión los salvara de caer otra vez bajo el yugo español. Mas de nada aprovechó la hermosa peroración de Caicedo. La asamblea determinó que no se devolviera aquel oro, declarando ser buena presa los cien mil pesos de su valor, y los perdió la provincia de Popayan.»

«En aquellos días el Congreso de Quito se hallaba dividido en partidos internos que tenían á su frente uno á la familia de los Montúfares, y otro á los Checas y Dn. Nicolas de la Peña. Al principio de este año llegaron á tal punto las desavenencias, que el partido de los Montúfares hizo destituir é iba á poner presos á once diputados de sus enemigos. Escapáronse éstos á la Tacunga y Riobamba, libertándose así de ser vejados por sus contrarios. Allí encontraron apoyo especialmente en Dn. Francisco Calderón que mandaba quinientos hombres. Unidos á éstos marcharon de vuelta á Quito: entonces el Congreso envió al Dr. Dn. Joaquin Caicedo á fin de que negociara un avenimiento. Consiguíolo en efecto en la Tacunga, y en virtud de lo acordado Calderón entró en Quito con sus fuerzas. En seguida apoyó á los diputados que habían sido perseguidos, consiguiendo así que se les repusiera en sus destinos de miembros del Congreso. Habiendo recuperado el poder y hallándose fuertes con el apoyo de Calderón, á su turno espelieron del Congreso á los Montúfares y á sus partidarios, los que tuvieron que salir huyendo del furor de sus enemigos. En consecuencia, el Obispo Cuero renunció el día 17 de marzo el destino de Presidente del Congreso: en su lugar fué escogido Dn. Guillermo Valdivieso, amigo del partido vencedor. El Reverendo Obispo fastidiado con la diverjencia de opiniones y el encono de los partidos contendores, exijió que se le permitiera separarse de los negocios públicos para ocuparse con preferencia de su ministerio pastoral: él había prestado servicios distinguidos á la causa de la independencia del país, haciendo también que el clero predicara su justicia y conveniencia. Esta predicación adquirió al nuevo sistema bien numerosos partidarios, entre pueblos sobre quienes era y aun es mucho el influjo del clero.»

«Tales eran los negocios que llamaban la atención del Presidente Cai-

bedo en Quito. Él prolongó su residencia en esta ciudad para continuar sus reclamaciones sobre los intereses de la provincia de Popayan. Empero, nada pudo conseguir hasta el fin de abril. Entónces recibió noticias harto desagradables de Patía, que se hallaba en completa insurrección; i supo que habia fuertes indicios de que se meditaba una revolución en Pasto. Alarmado con estas nuevas se puso inmediatamente en camino, i llegó á Pasto el 15 de mayo.

«Una de las primeras providencias que dictara Caicedo en Pasto, fué la de mandar que se replegaran á la ciudad las tropas con que el Comandante Anjel María Varela defendía los pasos de Juanambú contra los patianos.»

«Referimós ántes la derrota que estos sufrieron en Popayan. Al retirarse de la ciudad fué que los cabecillas Juan José Caicedo, Joaquin de Paz i otros concibieron el atrevido i bien concertado proyecto de marchar rápidamente sobre Pasto; i ver si podian rendir las fuerzas que allí tenia la Junta. En efecto, reuniendo en la parroquia del Tambo i en sus alrededores una columna de los fujitivos, marcharon aceleradamente á Pasto llevando solo ochenta i cinco fusiles; un obus i pocos pertrechos. A los siete dias del arribo de Dn. Joaquin Caicedo, aparecieron los patianos sobre las alturas de Aranda, que ácia el norte dominan la ciudad de Pasto. Éran solo como doscientos hombres, el obus carecía de cureña, i casi no tenían pólvora. Por la noche volvieron los capitanes Borrero i Varela á darles un ataque, mas no pudo realizarse porque la noche fué oscura i lluviosa en extremo. Al dia siguiente los patianos, unidos con los pastusos; aparecieron ya mas fuertes; así fué que pudieron rodear la ciudad, armados con los fusiles, la pólvora i municiones que sacaron los habitantes de Pasto de sus esconditós, i aun del mismo convento de monjas que allí existe. Trabóse la pelea en las calles, i de casi todas las casas se hacia fuego á los patriotas, de los que murieron algunos. Los patianos hicieron creer á los pastusos i aun prétendieron persuadir á Caicedo que venian victoriosos de Popayan, i que rendida esta ciudad no les quedaba otro recurso que entregarse prisionero con toda su division.»

«Prolongábase el combate que era desventajoso á las tropas de la Junta, pues se veian impelidas á lidiar con una poblacion enemiga, cuando se presentó con bandera parlamentaria el clérigo Dn. Manuel Muñoz, quien iba de parte de los pastusos i patianos á iniciar una capitulacion. Fué la propuesta que se entregaran las armas, i que los hombres desarmados podian retirarse libremente con pasaportes á Quito ó á Popayan. Caicedo mandó que se reuniera un consejo de oficiales para deliberar. Varela, Borrero i Vivanco fueron de opinion que de ningun modo se debia capitular con jefes tan bárbaros como el mulato Juan José Caicedo, Joaquin de Paz i otros patianos i





pastosos que no cumplirían sus promesas cuando vieran desarmados á los patriotas; que estaban llegando refuerzos de la provincia de los Pastos, i que era mejor atacar á los enemigos i combatir valerosamente. Sin embargo de esta opinion, la mayoría de los oficiales convino en que se capitulara. Hizose entrega de las armas i municiones sin formalidad alguna escrita; entrega que repugnaron Varela, Borrero, Vivanco i casi toda la tropa, que ascendia á cuatrocientos treinta i seis fusileros. Sabiendo esta novedad, se retiraron de las inmediaciones de Pasto los auxilios que se habian pedido á Túquerres. Solamente se salvó ácia Quito Dn. Ramon Garces con veinticinco hombres que mandaba, venciendo en el tránsito mui graves dificultades.»

De este hecho, desgraciado en verdad, quien tenia la culpa? El severo historiador, cuya narracion antecede, la atribuye á Caicedo añadiendo: *A consecuencia de un acto de tanta debilidad, hijo de la bondad de Caicedo, i de la inesperienza que caracterizaba la época, etc.* Pero, ¿no es cierto que la mayoría de los oficiales convino en la capitulacion? ¿i podia el Presidente apartarse así de la mayoría, para adoptar una resolucion contraria, cuando se habia prolongado el combate desventajoso á las tropas de la Junta, durante seis horas en las calles de Pasto? (\*) ni qué eran cuatrocientos treinta i seis fusileros, *compelidos á lidiar con una poblacion enemiga*, como afirma el mismo historiador? Si recorremos atentamente los anales de Colombia i de la Nueva Granada, no será difícil encontrar capitulaciones hechas sin mayor motivo; i á las que solo justifican los resultados que se obtuvieron despues, pero que no se podian tener presentes al celebrarlas. Bolívar mismo, que parecia mandar omnipotente en el desenlace de la guerra colombiana, se vió obligado á ceder á la forzosa necesidad; i la época de Caicedo, cuán diferente no era de aquella! Hombres indisciplinados, tropas coleccionadas, el sentimiento de libertad comenzando á desarrollarse apénas, fuerzas que no habian pasado por las largas penalidades i horrores de la guerra, á quienes faltaba todo, hasta el conocimiento de la crueldad i de la mala fe de sus enemigos, comparados con los veteranos que «desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, marchando en triunfo, habian cubierto con sus armas protectoras toda la estension de Colombia.» Agréguese á esto, los sentimientos de bondad, de jenerosidad, mejor dicho, de caridad de Caicedo, i tendremos que convenir en que aquella capitulacion desgraciada, fué ordenada por la porfia de una poblacion enemiga i guerrera; hecha despues de seis horas de combate continuo, santificada por la bondad de corazon del jefe que perdió con ella hasta su misma libertad. No capituló el Jeneral Herran en los Arboles, lu-

(\*) *Historia de Colombia, tomo III, páj. 147.*

chando años después con los mismos pastusos; i no eran superiores las tropas de la República á las de la Junta de Popayan?

«El mismo día 21 de mayo, continúa Restrepo, se puso guardia á los patriotas desarmados, i al siguiente se remacharon grillos á Caicedo i á los oficiales, que fueron separados en distintos calabozos. El trato que los pastusos dieron á los prisioneros fué el mas bárbaro é inhumano, pues era Comandante de armas el mulato asesino Juan José Caicedo. De esta manera pagaron Dn. Tomas Santa Cruz i otros realistas de Pasto los beneficios que les habia hecho Dn. Joaquin Caicedo.»

«José María Cabal acompañado del Comandante Alejandro Macaulay, partió en auxilio de Caicedo, i llegó al Tambo. Después de haber perdido diez dias en aquel pueblo, redoblaron sus marchas venciendo las dificultades que les opusieron en Patía las guerrillas enemigas. La expedicion llegó el 26 de mayo hasta la montaña de Meneses, distante como tres horas de camino de Pasto. Allí supo Cabal, por el aviso de un patriota, que cinco dias ántes habia rendido las armas Caicedo. Cabal no pudo hallar desde el rio Juanambú una sola persona que le diera la menor noticia del estado de los negocios, i los pastusos pretendian por medio de esta incertidumbre hacerle avanzar hasta la ciudad i caer en las emboscadas numerosas que le habian preparado. El Comandante Cabal, después de oír el dictámen de un consejo de guerra, emprendió su retirada i fué alcanzado por los enemigos en las márgenes del Juanambú, que halló crecido. Con mucho trabajo pudo fijar una tarabita para atravesarlo. Dia i medio tardó la expedicion en pasar aquel rio impetuoso, bajo los fuegos del enemigo, i combatiendo una parte de la tropa. Felizmente los pastusos fueron rechazados, i la expedicion acabó de atrevesar el rio, solo con la pérdida de treinta i siete hombres. Salvóse el resto que llegó á Popayan, aunque perseguido constantemente por las guerrilla de Patía. En esta campaña sirvieron mucho á Cabal los consejos de Macaulay.»

«A consecuencia del fuerte descalabro sufrido en Pasto, Cabal fué elegido Presidente de la Junta de Popayan en lugar de Caicedo; la que mandó regresar las tropas que tenia en la costa del Pacífico, i redoblando sus esfuerzos pudo reunir seiscientos hombres; los trescientos cincuenta fusileros con alguna artilleria i pocas municiones. Esta columna salió de nuevo contra Pasto el 6 de julio al mando de Macaulay que habia manifestado mucho valor i alguna pericia militar en las jornadas anteriores. La expedicion consiguió forzar el paso formidable del Juanambú, defendido vigorosamente por los pastusos: estos se replegaron á Buesaco, punto que tambien fué ocupado á viva fuerza, llegando las tropas republicanas hasta el Alto de Aranda i Ejido de Pasto.



« Los pastusos eran numerosos i valientes; así habria sido harto difícil tomar la ciudad á viva fuerza. Entróse, pues, en pláticas para ver si se ajustaba un avenimiento que pusiera término á la contienda fratricida. El Dr. Don Mariano Urrutia, con otros eclesiásticos sus compañeros, i el mismo Presidente Caicedo pasaron al campo de Macaulay á fin de hacer el convenio. Estipulóse que se pondria en libertad á todos los prisioneros que se incorporarian á las tropas de la Junta, i que estas regresarian á Popayan dejando á Pasto libre para obedecer al Gobierno de su eleccion: en fin, que se restableceria el comercio mutuo. Despues de este convenio celebrado el 26 de julio, el que fué cumplido por parte de las autoridades de Pasto, dando libertad á todos los prisioneros que eran trescientos sesenta, pues habian muerto cuarenta, Macaulay estuvo acampado mas de ocho dias en el Ejido, i se abrieron las comunicaciones con la ciudad. Retiróse despues á Chacapamba, distante una jornada de camino ácia Popayan. Parece que Macaulay habia dado cuenta á la Junta del convenio celebrado i que aguardaba su resolucion, Aseguran algunos haber esta exijido que se devolvieran las armas pedidas ántes. En aquellos dias se propuso á Caicedo por varios de sus amigos que regresara á Popayan con una escolta; pero dijo que no abandonaba á sus compañeros de armas cuya fortuna queria seguir. »

« Sabia Macaulay que de Quito habia marchado ácia el Guáitara una espedicion militar, i descaba obrar en combinacion con ella para someter á Pasto, aun contrariando el convenio ajustado. Mandaba dicha espedicion el Coronel de milicias Don Joaquin Sánchez, quien carecia de todas las dotes que deben adornar á un jefe militar. Instóle Macaulay para que se acercase al rio Guáitara, llamando así la atencion de los pastusos i obligándolos á que dividieran sus fuerzas; pero no lo hizo, i por consejo de sus oficiales cobardes é ineptos se retiró á Carlosama, para estar lejos del enemigo. Un civil, el Dr. Agustín Salazar, se opuso á esta retirada vergonzosa. »

« Entre tanto Macaulay regresa el 11 de agosto á su antiguo campo del Ejido, desde donde intima á la ciudad que se rinda, pues de lo contrario la ocupará por la fuerza, i sus moradores serán responsables de las consecuencias. Mui lejos de intimidarse, los pastusos hacen preparativos para la defensa, i reclaman con justicia el cumplimiento de lo pactado. Trascurrió aquel día i el siguiente en pláticas, durante las cuales los habitantes de Pasto i de sus alrededores se juntaron en número considerable para defenderse de una agresion que les parecia inicua. »

« Persuadido Macaulay de que era una empresa temeraria atacar á Pasto con poco mas de trescientos cincuenta fusileros que tenia á sus órdenes, porque estaban desarmados los prisioneros que habian adquirido su libertad, determina hacer una marcha nocturna i pasar el Guáitara con el objeto de reu-

nirse á la division de Quito que suponía estar acampada allí. En efecto, por la noche del 12 de agosto emprendió la marcha, siguiendo el camino que pasa por el pueblo del Chapal. Los indios que lo habitan descubren el movimiento, é inmediatamente lo comunican á los jefes de Pasto que aprestan sus tropas con la mayor prontitud. A las cinco de la mañana se traba el combate en Catambuco, i al cabo de cinco horas los pastusos habian sido batidos por el valor denodado de las tropas de Popayan: el campo de estas era una eminencia fuerte por naturaleza, i dos casas contiguas que amparaban á los combatientes. Entónces los pastusos enviaron al campo de los patriotas á dos de sus jefes, que fueron Don Juan María Villota i Don Estanislao Merchancano, proponiendo un avenimiento. Se dijo que el Presidente Caicedo adoptó la idea contra el voto de Macaulay. En efecto convino verbalmente i sin otra formalidad, que cesarian las hostilidades de una i otra parte, i que Caicedo con sus tropas se retiraria á Popayan, cuyo tránsito quedaria libre para el comercio mutuo; en fin, que los habitantes del distrito capitular de Pasto continuarian con el gobierno que tenian, hasta que hubiera alguna autoridad superior que todo lo arreglara. »

«En virtud de este convenio entraron los pastusos al campo de los patriotas, i se mezclaron con ellos miéntras que se estaban cargando los pertrechos. Ya habia desfilado gran parte de la tropa que emprendia la retirada, cuando los enemigos en número considerable, especialmente de indios, atropellaron la guardia que custodiaba la entrada del campo, i quisieron apoderarse de una carga de municiones, alegando que debia dejárseles pues eran buenos amigos. No queriendo desistir de su empeño, la guardia recibió orden de hacerles fuego. Al oír el estallido del fusil, los pastusos que estaban inmediatos acometieron á los pocos soldados que aun permanecian en el campamento i los aprisionaron. En seguida persiguieron á los demas que habian marchado ya i que iban descuidados; á pesar de que estos combatieron valerosamente, un gran número fué destrozado por los indios irritados que peleaban como fieras. Conforme á las relaciones oficiales de los pastusos, murieron como doscientos patriotas, i quedaron prisioneros mas de cuatrocientos, junto con el Presidente Caicedo i diez i ocho oficiales, perdiéndose tambien todas las armas i pertrechos. Macaulay se escapó, i á los dos dias fué aprehendido por los indios de Buesaco. Halláronse papeles i órdenes de la Junta para que sujetara á Pasto, ocupando la ciudad á viva fuerza. Estas órdenes comprometieron sobre manera la suerte de los desgraciados prisioneros. Encerróseles en oscuros é inmundos calabozos, dándoles mui escaso alimento, i obligándolos á beber agua sucia i corrompida. Tan indigno tratamiento minó su salud, i no tardaron las enfermedades pestilenciales en comenzar á diezmarlos. Por la interposicion de Don Mariano Urrutia i de

otros emigrados respetables de Popayan, que contuvieron al semibárbaro pueblo de Pasto, no fueron asesinados los prisioneros, segun lo intentaron mas de una vez los indios i la plebe. Esta irritacion provenia en gran parte de haber Macaulay faltado á lo convenido en los últimos dias de julio. Casi nunca se viola impunemente la fé de los convenios. »

« Inmediatamente despues de esta derrota marcharon quinientos hombres mandados por Joaquin de Paz con el objeto de oponerse á los quiteños que todavía permanecian en Carlosama. Los pastusos i patianos ocuparon á Pupiales. Entónces proyectó el oficial Don Ramon Garces, del Cauca, darles una sorpresa nocturna con el destacamento de caleños que mandaba. En efecto, consiguió su objeto tan completamente que dispersándose los quinientos hombres, botaron las armas i municiones. Este suceso se participó al Coronel Sánchez, comandante de los quiteños, instándole que persiguiera á los enemigos aterrados. En vez de hacerlo, como debia, convoca una junta de oficiales la que decide en consejo que la expedicion emprenda su retirada á Quito. Así lo cumplió en tanto desórden, que si los pastusos les hubieran picado siquiera la retirada, aquella expedicion se habria dispersado enteramente. Tal era la ineptitud ó mejor dicho la cobardía de su jefe i oficiales. »

Así, despues de una carrera brillante, empezada bajo los mas prosperos auspicios; despues de obtener un lugar distinguido en su patria, i lo que vale mas en el corazon de sus conciudadanos, tanto por su desinterés, su afabilidad, su bondad natural, como por su elocuencia, su valor i su patriotismo; despues de haberlo abandonado todo, casa, familia, dulces relaciones, comodidades de la vida, vino á encontrarse de repente Caicedo caido de su alto puesto, en prision solitaria é infecta; vencido, cuando bajaban ya sobre su cabeza las coronas de la victoria; atormentado con amargas memorias, i con la perspectiva mas amarga todavía de dejar su patria esclavizada. En el seno de Dios derramó la fuente copiosa de su llanto solitario, i halló lo que solamente alcanza la fé del cristiano — paz i tranquilidad en la memoria de sus buenas acciones i del perdon de sus perseguidores. Oró con la fé de nuestros primeros próceres, para quienes era consuelo i título de honor la Religión Cristiana, tanto por su familia que dejaba sumida en horfandad como por la tierra granadina sobre cuyos horizontes veía despeñarse furiosa, como la tempestad del desierto, la guerra con todos sus horrores. Porque recibir la muerte despues de una victoria, i cuando se deja asegurado el porvenir de la patria, debe ser sentimiento grato al corazon; pero morir bajo el cuchillo del verdugo, oyendo el ruido de las cadenas con que se amarra a toda una jeneracion, es sin duda ninguna momento lleno de profunda i desgarradora agonía.

La prision en donde fueron encerrados los cuatrocientos patriotas era estrecha i malsana. Estaban privados de alimentos, i hasta del agua, que tenian que tomar de una acequia impura. A poco tiempo se desenvolvió una enfermedad terrible, que comenzó á consumir á los prisioneros. I cuando el bárbaro Don Toribio Montes, dueño ya de Quito, se enteró por la comunicacion de su segundo Sámano de la capitulacion i de la suerte de los patriotas, saltó de gozo, como suele la hiena feroz al ver la huella de sangre de su víctima, i escribió á Sámano: «Mucho celebro los triunfos i «ventajas conseguidas contra las tropas de Cali i Junta de Popayan, manda- «das por el ingles americano Alejandro Macaulay en 12 de agosto, tomán- «doles las armas, matando como doscientos hombres, i haciendo cuatrocien- »tos prisioneros; i que estos se han apestado i se van consumiendo.» La misma nota contenia la orden de muerte de Caicedo i Macaulay, la de quintar los oficiales i diezmar los soldados; todo lo que debia verificarse á vista de los que quedaran libres.

Hubo entónces una mujer compasiva, como lo es siempre este ser celestial cuando no está degradado, que quiso interponer el influjo de su rango i la bondad de su corazon entre el hacha de los verdugos i la cabeza de sus víctimas—la esposa de Tacon, Doña Ana Polonia García. Logró que se suspendiera la ejecucion cuando los sentenciados estaban ya en capilla, i despues se dirigió á Montes con ruegos, con reflexiones i con lágrimas; todo en vano. El inflexible peninsular escribió de nuevo á Sámano reiterándole la orden, i reprendiéndolo por su morosidad en la ejecucion.

No desmintió Caicedo en aquel momento tremendo ni la firmeza de su ánimo ni las creencias de su corazon. Profundamente recojido en sí mismo, repasó la corta carrera de su vida: no contaba sino treinta i nueve años. Había pasado una infancia feliz nutrida por el sentimiento relijioso, i una juventud gloriosa en inocentes estudios; habia unido su suerte á una jóven virtuosa; era padre de tres hijos, i otro vendria al mundo cuando él reposara en el sepulcro; habia empleado su riqueza, i su entendimiento i su espada en defensa de su patria; no habia hecho mal á nadie; tal vez su humanidad lo conducia ántes de tiempo á la tumba; i ahora rendia su vida en manos de Dios tranquilo i satisfecho, confiando en su bondad el olvido de sus errores, i perdonando á sus mismos enemigos. ¡Qué gloriosa época aquella de la guerra de la independenciam Si peleaban nuestros padres i la victoria coronaba sus armas, tributaban al Eterno las gracias; si se reunian á zanjar los fundamentos de la República, ponian el nombre del conservador de las sociedades humanas al frente de sus constituciones, porque sabian que el pueblo que vuelve las espaldas á Dios, está sentenciado á caminar por entre tinieblas.



à la barbarie; i si rendian el aliento en los patibulos, era en holocausto al triunfo de los principios republicanos. Sin esta fé i sin los auxilios consigüentes, ¿cómo decifrar el enigma de una victoria sobre enemigos fuertes, numerosos i aguerridos, vencedores de los vencedores del mundo?

Era la vispera de la ejecucion. Caicedo estaba en la capilla orando con sus compañeros. El bárbaro Juan José Caicedo apareció en la puerta de la prision i preguntó cuál era el patriota Joaquin Caicedo?—Yo soi, respondió este, alzándose con dignidad, qué me quiere U?—Un insurjente tiene el atrevimiento de usar patillas! dijo el malvado fuera de sí, que venga un barbero; i el virtuoso Caicedo se sometió pacientemente á aquella humillacion. Esta escena pinta bien hasta dónde llevaban los españoles i sus secuaces el desprecio por los patriotas, i al mismo tiempo las virtudes de un cristiano.

Caicedo envuelto en su capa blanca, como pudiera en sus mejores dias, firme i sereno con la conciencia de sus buenas acciones, marchó al frente de Macaulay i diez i seis compañeros mas, á que ascendió el quinto de los oficiales i el diezmo de los soldados, con frente serena, como de hombre á quien no afrentaba ningun crimen, i ántes sí de triunfador en el suplicio; i allí, en presencia del concurso numeroso i consternado i del resto de la tropa que habia mandado, rindió el último aliento en brazos de la Religión, á las cuatro de la tarde del 26 de enero de 1813. Uno de los soldados quedó vivo al pasar sobre los demas su hoz implacable la muerte, i el pueblo intercedió por perdón con lágrimas i jemidos, que era mucha ya la sangre que empapaba aquella plaza, ese un hombre comun, i Dios parecia reservarlo de la muerte aquel dia; pero el bárbaro Tomas Santa Cruz, á semejanza de Pedrarias, no condescendió con el humilde ruego. Caicedo recibió la honra de la sepultura sin pompa, en la iglesia mayor de Pasto (\*).

Era Caicedo de regular estatura i de sana constitucion: su espaciosa frente estaba sombreada de negros cabellos, i sus ojos chispeaban de fuego i animacion: era de índole plácida, jénio igual, bondad suma de corazon. Guardó sus amistades como un tesoro, i estendió su benevolencia hasta sus gratuitos enemigos. Túvolos, como bueno, de la hez comun, asesinos i jente perdida.

El Congreso granadino de 1847 honró su memoria por su heroico patriotismo, rejistrando su nombre entre los de los ilustres próceres de la independencia i primeros mártires de la Patria, i señaló una pension vitalicia á su viuda; i el Poder Ejecutivo dió título de Caicedo á uno de los dos distritos en que se dividió la ciudad de Cali, en donde vió la luz primera.

(\*) *Los soldados que quedaron libres fueron conducidos á la montaña de Macas á reducir á los salvajes. Entre los oficiales que escaparon del quinto, se cuentan el Jeneral Eusebio Borrero i el Señor José de Vivanco.*

## APÉNDICES.

### I

El Sr. Dr. José Manuel Restrepo hace varios cargos en su *Historia de Colombia* al Presidente Joaquin Caicedo. El hijo de este, deseoso de vindicar la memoria del prócer de la independencia á quien debe la vida, recojió varios documentos, relaciones, cartas etc. de sujetos contemporáneos de su padre, testigos ó actores de los hechos; personas todas condecoradas con empleos honoríficos en la República, ó de una posición social distinguida, i acreditados por su honradez i veracidad, tales como:

El Dr. Manuel José de Caicedo, hermano del Presidente Caicedo, Provisor en Quito i Arce deano de Cuenca.

El Dr. Mariano del Campo Larraondo, literato, primer Rector del Colegio de Santa Librada de Cali.

El Dr. Domingo Belisario Gómez, Cura del Trapiche.

El Jeneral Pedro Murgueitio.

El Dr. Manuel María Quijano, sábio naturalista, Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia.

El Dr. José María Cuero i Caicedo, diputado de la Junta de Cali.

El Dr. Gregorio de Camacho, hermano político del Presidente Caicedo.

El Señor José de Vivanco.

El Señor Francisco José de Belalcázar.

El Jeneral Eusebio Borrero.

El Comandante Ramon Garces.

El R. P. Frai Ignacio Ortiz, Superior de los relijiosos de Cali.

El Dr. Mariano Escobar, del Congreso de Cúcuta.

El Dr. Juan María de Rada i Mosquera, canónigo de la iglesia de Popayan.

El Sr. Francisco Cerezo, diputado de la Junta de Cali.

El Sr. Lorenzo Renjifo.

Sabiendo que el Dr. Restrepo se ocupaba en corregir i aumentar su *Historia de Colombia*, el Sr. Fernando Caicedo i Camacho le manifestó los indicados documentos; i aquel, con la bondad que lo caracteriza, tuvo á bien examinarlos detenidamente, hacer las correcciones que le parecieron convenientes, dar copia de la parte de su historia corregida en lo que se refiere al Presidente Caicedo, i permitir su publicacion, como consta de la carta siguiente:



Señor Fernando Caicedo i Camacho.

Bogotá, 15 de enero de 1851.

Apreciado Señor:

Oportunamente recibí la estimable carta de U. fecha 1.º de setiembre último, junto con varios documentos que U. me acompañó sobre la vida pública de su difunto padre, el Dr. Joaquin Caicedo.

Despues de examinar cuidadosamente dichos documentos, i otros varios que yo tenia sobre los sucesos de la revolucion política que tuvo lugar en la gobernacion de Popayan por los años de 1811 i 1812, me decidí á corregir varios pasajes de la primera parte de la historia de Colombia publicada en 1827. Algunas de dichas variaciones tocan á la vida pública del Señor padre de U, cuyo carácter aparece pintado ahora mas ventajosamente.

Deseoso U. de conservar la buena memoria de su padre, me ha pedido permiso para anticipar la publicacion de todo lo relativo á su vida pública, contenido en los capitulos 3.º 4.º i 5.º de la misma redaccion que he hecho de la mencionada primera parte. Concedo á U. dicha autorizacion; i me es satisfactorio dar á U. i al público esta prueba de mi imparcialidad histórica. Tengo el mayor placer en corregir cualquier pasaje de la historia de Colombia en que conozca haberme equivocado.

Soi de U. mui atento, obediente servidor,

J. Manuel Restrepo.

De los cuatro cargos hechos al Sr. Caicedo solo dejó subsistentes el historiador dos, aunque disminuidos en gran parte. Veamos cuales eran todos ellos.

1.º El principio de la guerra civil que desoló á la provincia de Popayan, cuyo origen atribuia Restrepo al proyecto de Caicedo de formar una nueva provincia del Valle del Cauca, llamada Quimbaya, cuya capital debia ser Cali.

El historiador ha omitido enteramente esta parte, en fuerza de las relaciones contestes de muchos de los sujetos que dejamos citados, que afirman no haber tenido conocimiento de aquel proyecto en la época a que se refieren los sucesos, ni despues, hasta la lectura de la historia de Colombia de Restrepo.

2.º Es el segundo cargo el viaje del Sr. Caicedo á Quito contra las órdenes de la junta a visitar a su tío el Obispo de esa ciudad.—El historiador ha corregido enteramente este pasaje, confesando que fué por orden espresa de la Junta que emprendió el viaje á Quito, i asignando los motivos de su comision, a saber: reclamo de cien mil pesos en oro cojidos en Pasto i que pertenecian a Popayan; arreglo sobre la intervencion que pretendia atribuirse a la Junta de Quito en el régimen i gobierno político del canton de Pasto; i establecimiento de relaciones con la antigua Presidencia de Quito.

3.º Cargo de debilidad en la capitulacion de Pasto. Allí decia: “En efecto, juntando en la parroquia del Tambo (Joaquin de Paz i Juan José Caicedo) una columna de los fujitivos, se pusieron mui pronto en Pasto con solo ochenta i cinco fusiles, un obus i pocos pertrechos. Allí, favorecidos de sus habitantes, hicieron creer á Caicedo que venian victoriosos de Popayan, i que rendida esta ciudad no le quedaba otro recurso que entregarse prisionero con toda su division. Sin embargo, Caicedo empeñó el combate encerrado en la plaza de Pasto, i le sostuvo en las calles seis horas. Mas al fin, fué tan débil que, en lugar de pelear

vigorosamente como se lo persuadian algunos de sus oficiales, con los soldados bien armados que tenía superiores á paisanos inermes i sin disciplina, capituló rindiéndose con cuatrocientos treinta i seis fusileros....”

Este fragmento lo ha variado el autor como se lee en la biografía pájina 14 en donde se desvanece el cargo de debilidad, que el mismo historiador disculpa con la *bondad de Caicedo i la inesperiencia que caracterizaba á aquella época.*

Que sea cierto que los pastusos con engaños arrancaron la capitulacion, se deduce de la relacion de muchos de los sujetos citados, i entre otros de la del Dr. del Campo Larraondo, quien asegura que colocaron en un cerro distante algunos millares de hombres con palos en las manos que á lo léjos figuraban fusiles.

4.º El cuarto cargo se reduce á que la capitulacion de Catambuto se hizo sin la aprobacion de Macaulay.

El historiador afirma ahora respecto de este punto que *se dijo que el Presidente Caicedo adoptó la idea contra el voto de Macaulay.* El Jeneral Borrero dice (artículo biográfico de Caicedo publicado en *La Opinion*, número 10, Cali 25 de enero de 1849): “El Dr. Caicedo que habia seguido el movimiento de las tropas, *aunque sin mando en ellas*, no permitiéndole sus sentimientos filantrópicos ver sin horror aquel campo lleno de cadáveres, persuadió al Comandante Macaulay accediese á una suspension de armas que propusieron los rebeldes para tratar de un avenimiento definitivo.” De lo que se deduce que Caicedo no concedió la suspension de armas, pues no tenía mando en el ejército, i que Macaulay que lo ejercía fué el que la otorgó. I nótese que el Jeneral Borrero estaba en Catambuco, fué preso allí i uno de los oficiales que escaparon del quinto ordenado por Móntes.

## II.

### CARTA DEL PRESIDENTE DE QUITO DON TORIBIO MÓNTES.

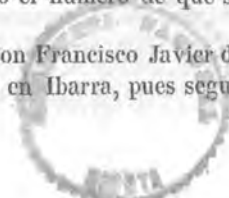
Habiéndome pasado el Coronel Don Juan Sámano los oficios de U. de 6 i 28 de noviembre i 7 del corriente mes, manifiesto con esta fecha al Sr. Don Blas de la Villota lo siguiente:

“Por el Coronel Don Juan Sámano, Comandante de las tropas que destiné para esterminar el resto del ejército quiteño que se habia retirado á Ibarra, me he enterado de las noticias que con fecha de 27 de noviembre le comunicó á U. i Don Francisco Javier de Santa Cruz i Villota en 28 del próximo mes, i 7 del corriente.,,

“Mucho celebro los triunfos i ventajas conseguidas contra las tropas de Cali i Junta de Popayan, mandadas por el ingles americano Alejandro Macaulay, en 12 de agosto, tomándoles las armas, matando como doscientos hombres i haciéndoles cuatrocientos prisioneros, i que estos se han apestado i van consumiendo.,,

“Respecto á que las tropas del mando de U. se hallan escasas de cartuchos de fusil, prevengo al Coronel Don Juan Sámano que les facilite los que necesiten esas tropas, luego que se reunan con las suyas, pues ignoro el número de que se componen.,,

“Conviene que el Comandante de ese batallon Don Francisco Javier de Santa Cruz, obre de acuerdo con Sámano, i que se avisten en Ibarra, pues según noticias han entrado las tropas del Rei en Santafé.,,



“El Presidente de la Junta de Popayan i el ingles americano Macaulay merecen pasarlos por las armas, i que se ejecute desde luego quintando á los oficiales prisioneros i diezmando á los soldados para que sufran la misma suerte, verificándolo á presencia de los que queden libres, á quienes se permitirá regresar á su patria, apercibidos de que si vuelven á tomar las armas se les quitará la vida. Por este medio se evitará la peste que entre ellos se ha extendido, i la tropa de ese ejército no tendrá necesidad de ocuparse en su custodia ademas del gasto de su manutencion.,,

“Esto mismo prevengo al referido Santa Cruz, lo cual podrá servir á U. de gobierno; en el concepto de que se ha dispersado enteramente el ejército quiteño.”

Lo comunico á U. á fin de que se entere, i proceda al tenor de lo espuesto; i que dé á esas valerosas tropas las debidas gracias en nombre del Rei i mio, por el entusiasmo i fidelidad que han mostrado.

Dios guarde á U. muchos años—Quito i diciembre 12 de 1812.

Toribio Mõntes.

Señor Dn. Francisco Javier de Santa Cruz i Villota,

### III

#### DECRETO

EN HONOR A LA MEMORIA DEL BENEMÉRITO CIUDADANO JOAQUÍN CAICEDO I CUERO, I ASIGNANDO UNA PENSION A SU VIUDA.

El Senado i Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso, Decretan:

Art. 1.º El Congreso de la Nueva Granada honra la memoria del benemérito ciudadano Joaquín Caicedo i Cuero, como uno de los ilustres próceres de la independencia, i de los primeros mártires de la Patria.

Art. 2.º Se costeará del Tesoro nacional, i se colocará en la sala de las sesiones de la Cámara provincial de Buenaventura, el retrato de este ilustre granadino con la siguiente inscripcion:

#### LA NUEVA GRANADA

#### HONRA LA MEMORIA DEL CIUDADANO

#### JOAQUÍN CAICEDO I CUERO

#### POR SU HEROICO PATRIOTISMO,

(DECRETO LEJISLATIVO DE 7 DE MAYO DE 1847).

Art. 3.º La Señora Juana María Camacho, viuda del benemérito ciudadano Joaquín Caicedo i Cuero, gozará durante su vida de la pension anual de cuatro mil ochocientos reales pagaderos del Tesoro nacional.

Dado en Bogotá á 5 de mayo de de 1847—El Presidente del Senado, J. I. de Márquez—El Presidente de la Cámara de Representantes, Ezequiel Rojas—El Senador Secretario, José María Saiz—El Representante Secretario, Francisco de P. Torres—Bogotá, 7 de mayo de 1847—Ejecutese i publíquese, Rufino Cuervo—(L. S.)—Por S. E. el Vicepresidente de la República, Encargado del P. E.—El Secretario de Relaciones Exteriores i Mejoras internas—M. M. Mallarino.

## LISTA DE LOS LEJISLADORES QUE CON SU VOTO SANCIONARON EL ANTERIOR DECRETO.

## SENADORES.

Jeneral Juan María Gómez, José María Uribe Restrepo, Agustín Ramon Sarasti, José María Saiz, J. I. de Márquez, Juan Clímaco Ordóñez, Juan N. Núñez Conto, Antonio Rodríguez Torices, Lino de Pombo, Salvador Camacho, José Vicente Martínez, José Vicente López, José María Samper, Manuel Dolores Pérez, Domingo Cipriano Cuenca, Jeneral José María Mantilla, José Anjel Santos, Antonio José Chávez, Zenon Pombo, Nicolas Pérez Prieto, Pedro Diaz Granados, Pascual Afanador, Antonio Malo, Joaquín Larrarte, Cayetano Camargo, Jeneral Pedro Alcántara Herrán, Tiburcio Rojas, Juan Miguel Lavarriere.

## REPRESENTANTES.

Coronel Anselmo Pineda, Ramon María Hoyos, José Joaquín Izaza, Venancio Restrepo, Pedro Pablo Restrepo, Manuel Vélez Barrientos, Rafael Lemos, Francisco de P. Tórres, Mariano Calvo, Francisco J. Zaldúa, Juan Antonio Marroquín, Leopoldo Borda, Vicente Lombana, Benigno Guarnizo, Ramon Ortiz, José María Domínguez Roche, Manuel María Buenaventura, Eusebio María Canabal, Manuel del Río, Juan de Francisco Martín, Dionisio Epifanio Vélez, José A. Gomez Gutiérrez, José Antonio Soto, Silverio Medina, Ramon Sanclemente, Manuel Murillo, Patrocínio Cuéllar, Manuel Baena Núñez, Joaquín Perdomo, Francisco Caicedo Jurado, Camilo Manrique, Silvestre Serrano, Crisanto Ordóñez, Victoriano Parédes, Pablo Arosemena, Domingo Arosemena, Juan Santa Cruz, Manuel de Jesus Quijano, Antonino Olano, Vicente Daza, Raimundo Santamaría, Juan N. Montero, Enrique Vargas, Braulio Camacho, Liborio Avendaño, Francisco José de Hoyos, Joaquín Motta, Carlos María Gómez, Ezequiel Rojas, Pedro Cortez, Juan N. Neira, Diego Mendoza, Andres María Gallo, Joaquín Franco, José María Burbano, Alejandro González, Domingo Téllez Caro, Julian Herrera.

República de la Nueva Granada—Secretaría de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores—Sección 2.<sup>a</sup>—Número 5.<sup>o</sup>

Al Sr. Gobernador de la provincia de Buenaventura.

Bogotá, 16 de febrero de 1848.

Su Excelencia el Presidente de la República aprueba el decreto espedido por esa Gobernacion con fecha 4 de enero último, dividiendo en dos la parroquia i distrito parroquial de Cali, en la parte civil que á este Despacho corresponde; pues respecto á lo eclesiástico, queda aprobada dicha division por el de Gobierno, como igualmente modificado el nombre de Caicedonia dado á la nueva parroquia, por el de *Caicedo*.

La cárcel del distrito de Caicedo servirá tambien para el de Cali, i la escuela de este para el de aquel, si el local es suficiente para los niños de ambas partes—Comunicolo á US. para los fines consiguientes—Dios guarde á US.

M. M. Mallarino.

